

CUADERNOS REPUBLICANOS

PARIS

I. Atalaya de España

LA RAZON DE LA SINRAZON

=====

II. El renacer del pensamiento republicano

ACTUALIDAD DE LA CONSTITUCION DE 1931

(Epílogo del libro NI CAUDILLO, NI REY :  
REPUBLICA)

Por Fernando VALERA

=====

Lea Vd. - NI CAUDILLO, NI REY : REPUBLICA

por Fernando VALERA

Editorial Finisterre - MEXICO.

Precio del ejemplar, portes comprendidos, por correo aereo.

25 Francos  
6 5 Dolares  
6 su equivalente en cualquier moneda.

Pedidos al autor : 26, rue des Plantes - 2e étage  
75014 PARIS

C.Cheques postales n° 82 73 83  
Centre de PARIS

\*\*\*\*\*



Hace casi cien años que D. Emilio Castelar afirmaba: "el pueblo español es el más democrático del mundo". Yo añadiría hoy que también el más republicano. Ningún pueblo ha vertido en nuestro tiempo tanta sangre como el español en defensa de sus libertades democráticas y republicanas, una y otra vez secuestradas desde 1812 por la rebelión de las castas dominantes del país y por la intervención extranjera.

Se aviescan a facilitar la salida de la ciudad a través de una restauración monárquica previa a la consulta de la voluntad popular, una especie de pudor inconfesable -:-:- complejo de pecado, un recordatorio de conciencia que en vano pretenden aplacar mediante la tímida confesión de su fe rep.

Años atrás el ilustre filósofo español, católico y monárquico, D. J. K. Aranguren - destituido de su cátedra por el General Franco- en un notable informe que si mal no recuerdo difundió la Fundación Rockefeller, reconocía noblemente, lamentándolo, que en España no había apreciable opinión monárquica, ni siquiera en el Ejército. Si la hubiera habido, como algunos cortesanos suponen, hace más de treinta años que el General Franco no seguiría profanando el Trono de San Fernando. Es evidente que la clase obrera, los intelectuales, las nuevas generaciones y una buena parte de la Iglesia son republicanos. Luego, deducía el insigne profesor de filosofía, con una inconsecuencia que habría dejado boquiabiertos a Aristóteles, a Santo Tomás y a Don Julián Besteiro, profesor éste de Lógica en la Universidad Central de Madrid, y fallecido en el presidio de Carmona-: "La salida natural del régimen franquista, será la Monarquía".

En los jefes y oficiales se alzaron en armas contra el Gobierno (porque traían, quizás honrada, pero a su juicio arróznamente que con ellos apareja).

Alguna vez he pensado que acaso el profesor Aranguren formulaba, no una consecuencia lógica, sino un sarcasmo; o quizás querría estigmatizar con una paradoja unamunesca el absurdo pragmatismo que preside la política contemporánea. No sé; lo que sí me parece evidente es que le han salido al profesor Aranguren no pocos discípulos, tanto en la prensa extranjera, como entre los adalides de esas Juntas, Contrajuntas, Plataformas, Alianzas, Conferencias y Movimientos democráticos alboreantes en España, que pretenden conciliar lo irreconciliable, buscándole a la dictadura totalitaria la salida democrática de una Monarquía instaurada o restaurada sin previa consulta a la voluntad de la nación.

Lo pedía también en su histórico testamento José Antonio Primo de Rivera, antes antes de morir, cuando el hombre tiene necesidad de hacer algo.

Esa manera de razonar me recuerda aquellos circunloquios de Feliciano de Silva que hacían las delicias de Alonso Quijano, cuando se iba gestando en su mente de esquizofrénico la transmutación del buen hidalgo manchego en el ingenioso Caballero de la Triste Figura: "La razón de la sinrazón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece que con razón me quejo de la vuestra fermosura".

\*\*\*\*\*

Veamos unos cuantos ejemplos. No ha mucho que D. Santiago Carrillo ratificaba en MUNDO OBRERO, con rotundidad que nos satisface, y a él le honra, que el Partido Comunista Español sigue siendo republicano y que votará y apoyará la forma republicana de gobierno en la futura democracia española. En una encuesta publicada en Madrid, donde se recoge el contraste de pareceres de una treintena de personalidades de la oposición visible al régimen -no me atrevería a decir consentida por el régimen-, la inmensa mayoría de los consultados, ex-falangistas, democristianos, socialistas, comunistas, líderes obreros, confiesa sus preferencias y las del pueblo español por la República, siquiera uno solo de ellos, el socialista Pablo Castellanos, digámoslo en su honor, se ajusta a los rigores de la lógica aristotélica y se proclama, como socialista, insobornablemente republicano.

Más aún, en el último banquete de Estoril en que Don Juan de Borbón el Indeciso se atrevió (¡a! fin!) a denunciar la Monarquía franquista que personificará su hijo como una usurpación de la soberanía nacional, sentábase a su derecha un señor Lobato que confesó ser republicano, y a su izquierda una señor Casanova que se presentaba como representante de los republicanos de Cataluña ... Y es que hay en cuantos se avienen a facilitar la salida de la tiranía a través de una restauración monárquica previa a la consulta de la voluntad popular, una especie de pudor inconfesado, un complejo de pecado, un remordimiento de conciencia que en vano pretenden aplacar mediante la tímida confesión de su fe republicana.

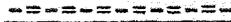
Y yo digo, pues si todos son tan republicanos como dicen, y si el pueblo español también lo es, ¿no sería harto más lógico, consecuente y realista -realista de realidad, no de realeza- que se decidieran de una vez a impulsar un movimiento de opinión republicana y a crear el clima democrático y liberal que contagiaría irremisiblemente a las fuerzas armadas y las arrastraría hacia el cumplimiento de su deber? El deber de rescatar y devolver al pueblo la soberanía nacional secuestrada.

Un deber que es también una deuda de honor que el Ejército tiene contraída con la historia y con España, desde el 18 de Julio de 1936, en que una fracción de jefes y oficiales se alzaron en armas contra el Gobierno legítimo (porque creían, quizás honrada, pero a mi juicio erróneamente que éste estaba aparejando los caminos de la dictadura comunista), pero proclamando solemnemente que respetarían la Constitución y la República, como único régimen representativo de la soberanía nacional.

La guerra civil, en mal hora desencadenada, no se cancelará, hasta que se cumpla ese compromiso histórico y se constituya un Gobierno de paz y reconciliación nacional, bajo la bandera y la Constitución de la República, que consulte la voluntad actual del pueblo.

Así lo pedía también en su histórico testamento José Antonio Primo de Rivera, horas antes de morir, cuando el hombre tiene necesidad de hacer oír ante Dios y ante la historia la voz de su conciencia.

París, Julio de 1975.



En un extenso discurso que pronunció el día 26 febrero de 1974 en las honorables Cortes, defendiendo el proyecto gubernamental de la Ley de Congregaciones Religiosas, decía por: "Muchas veces se le han hecho cuenta todavía de que se está viviendo en España a una gran revolución de la sociedad, sin duda porque no lo acompaña un derrumbamiento universal, ni se ve la polvareda de las ruinas. Una sociedad es un conjunto de instituciones, de las cuales son las más importantes, en lo íntimo la familia; en lo público el Estado, en lo material la propiedad, y en lo espiritual la religión. Una revolución que hubiera producido un catástrofe social, dejando intactas esas instituciones, no habría revolucionado nada".

Y la Constitución revolucionó la familia, entró en el ámbito de la propiedad, poniéndola al servicio del interés nacional y decretando la supresión del trabajo, lo que el señor de Prudhon ya la verónica tocado del ecumenismo, separó de la fe y el Estado, y en fin, el Estado, a una medida la concepción de los Estatutos de autonomía a las regiones, y lo

práctica efectiva de una democracia... los poderes...  
 del pueblo.

## EL RENACER DEL PENSAMIENTO REPUBLICANO

cuando la sociedad española no estaba en condiciones para una transformación tan radical... de prisa, o tal vez la culpa del fracaso no fue suya, ni de España, sino de la conjuntura internacional adversa, coincidente con el auge de los regímenes totalitarios, la

### A LOS 40 AÑOS DE LA CONSTITUCION DE 1931

A la memoria de Don Luis Jiménez de Asúa  
 ilustre presidente de la Comisión de  
 Constitución de las Cortes de 1931, muerto  
 en el exilio, ejerciendo las funciones de  
 Presidente de la República.

El 9 de Diciembre se han cumplido cuarenta años de la fecha en que fue promulgada la Constitución de la Segunda República Española. Tres momentos estelares ha vivido el liberalismo español, jalonados por las tres grandes Constituciones de 1812, 1869 y 1931. Tres breves amaneceres de la libertad, seguidos de sendas y prolongadas noches de tiranía. Mas los impulsos renovadores no fueron vanos. En apariencia vencidos, dejaron en cada caso fecundas simientes que germinarían luego, calladamente, durante las épocas de absolutismo, y, a la postre, serían asimiladas, promoviendo, aunque con ritmo más lento del apetecible, la marcha ascendente de la sociedad.

Del liberalismo de 1812 y 1820 salió la España progresista del siglo XIX; de la revolución de septiembre y de la Primera República, procedían las ideas y los hombres que democratizaron y liberalizaron la Monarquía constitucional. Los ideales de la Segunda República laten hoy en cuantos impulsos renovadores agitan las profundidades de la, en apariencia, inmóvil charca de la monocracia franquista.

\* \* \* \*

Las Cortes de 1931 fueron un esfuerzo ambicioso, y acaso prematuro, de instalar a España en las avanzadas del mundo moderno. Sólo por ignorancia se explica que, a veces, se culpe a los republicanos españoles de que se han quedado rezagados cuarenta años atrás. No; es el mundo, y desde luego España, los que estaban rezagados, y por eso, a medida que despiertan y avanzan, se van encontrando, sin advertirlo siquiera, en las metas que ocupaban los constituyentes de 1931.

En un extenso discurso que pronuncié el 14 de febrero de 1933 en aquellas memorables Cortes, defendiendo el proyecto gubernamental de la Ley de Congregaciones Religiosas, decía yo: "Muchas gentes no se han dado cuenta todavía de que se está asistiendo en España a una profunda revolución de la sociedad, sin duda porque no le acompaña un derrumbamiento universal, ni se ve la polvareda de las ruinas. Una sociedad es un conjunto homogéneo de Instituciones, de las cuales son las más importantes, en lo íntimo la familia, en lo público el Estado, en lo material la propiedad, y en lo espiritual la religión. Una revolución que hubiese producido un cataclismo social, dejando intactas esas Instituciones, no habría revolucionado nada".

Y la Constitución revolucionó la familia, entronizando el divorcio; la propiedad, poniéndola al servicio del interés nacional y decretando la supremacía del trabajo, lo que al decir de Proudhon es la verdadera esencia del socialismo; la religión, separando la Iglesia y el Estado, y, en fin, el Estado mismo mediante la concesión de los Estatutos de Autonomía a las regiones, y la

práctica efectiva de una democracia libre, en la que todos los poderes emanan del pueblo.

Acaso la sociedad española no estaba entonces madura para una transformación tan radical; acaso los constituyentes fueron demasiado de prisa, o tal vez la culpa del fracaso no fue suya, ni de España; sino de la coyuntura internacional adversa, coincidente con el apogeo de los regímenes totalitarios, la crisis mundial y la decadencia de las democracias occidentales, verdaderos factores determinantes de la ruina de la Segunda República. Quedó ésta, al cabo, derrotada, pero no vencida, pues que los ideales revolucionarios permanecieron soterrados en la conciencia nacional, desde donde están socavando, silenciosamente, los cimientos sociales del régimen autoritario que la suplantó, lo cual explica, a mi parecer, el tremendo desajuste existente entre una España que es hoy más liberal que nunca, y un régimen que, en vano, se afana por consolidar las estructuras totalitarias.

\* \* \* \*

El concepto de la propiedad se está transformando, en España y en el mundo, la clase trabajadora y el movimiento sindical se están remansando con un potencial fabuloso, que en su día será irresistible, tras el muro de contención de los sindicatos verticales. Nadie que tenga ojos para ver puede ya negarlo.

En todo el mundo civilizado, y también en España, las gentes saben hoy que el vínculo matrimonial indisoluble era más bien una concepción feudal que cristiana; que el divorcio legal, en los casos de fracaso -como lo enseñaba en su tiempo Montesquieu- no destruye, sino que consolida, afianza y perfecciona la familia; que en una sociedad moderna donde han de convivir católicos con quienes no lo son -y en España se cuentan por millones-, no se puede imponer como Ley del Estado un estricto concepto del matrimonio monogámico e indisoluble que, en la realidad, no practican siquiera los creyentes.

Que los pueblos de España tienen derecho, aspiración y necesidad de gobernarse autónomamente, comienza a ser un tópico aceptado incluso por los que en 1931 decían que la República estaba desmembrando a la nación al otorgar Estatutos de Autonomía a las regiones que casi por unanimidad los votaban. "Más quiero una España roja, que una España rota", clamaba el desventurado Calvo Sotelo. ¿Qué mayor triunfo para los republicanos españoles que el reciente Congreso de la democracia catalana en que, representantes de los más variados sectores sociales del país, piden que se restablezca la vigencia de las Instituciones autónomas concedidas en 1932 por la Segunda República a Cataluña?

Y en cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, lo que ayer parecía insólito, la independencia y separación de las respectivas esferas de competencia -que es lo que promulgó la Constitución de 1931-, es hoy el criterio inmensamente mayoritario que ha prevalecido en la primera asamblea conjunta de la Iglesia Española.

¿Cómo no han de tener fe en su obra los supervivientes de las gloriosas Cortes constituyentes de 1931, si hasta sus acérrimos adversarios de ayer asimilan, quizás sin confesarlo, sus principios fundamentales? Un régimen no puede prevalecer indefinidamente desintonizado de la nación; en las pugnas de la sociedad con el Estado, a la larga, es siempre la sociedad la que prevalece. España es hoy, cada día más, republicana; luego, necesariamente, al término de este largo y penoso proceso histórico se restablecerá en España una República "de trabajadores de todas las clases", laica, integral, compatible con la autonomía municipal y regional, abierta a todas las conquistas de la justicia social, la misma República que quisieron fundar los constituyentes de 1931.

París, 9 de diciembre de 1971.

Fernando Valera,  
primer secretario de la Comisión de  
de Constitución de las Cortes de 1931.